



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: LALINDE OSPINA MARIA MERCEDES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS VALLE
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 1/31/2017 10:08:43 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RBZF10851484
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S.A.S PROPANDINA
(Name of the holder of document: S.A.S // JULIO RINCON
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005079717

Expedido (mm/dd/aaaa): 01/18/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



2
TARIA
CIMA
MERA
ECUADOR

PROPANDIN

Proveedora de Papeles Andina S.A.

DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

PODER

PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S.A.S PROPANDINA S.A.S (la "Compañía), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Colombia, según Número de identificación Tributaria 860.004.902-7 con domicilio principal Yumbo (Valle del Cauca), por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho requiere, a favor de JULIO ORLANDO RINCON VARGAS para que en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de accionistas de la sociedad PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S.A PROPANDINA S.A., constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Cali, República de Colombia a los 18 días de enero de 2017.

Firma

Por: Juan Pablo Molina Echeverri.

Cargo: Representante Legal Suplente

BOGOTÁ D.C.
Calle 39 Sur No. 68A-05/11/21
Alquería la fragua
PBX: 294 08 94
Fax: 294 08 95

BARRANQUILLA
Vía 40 No. 71-197 Bodega 424
Centro Industrial Marisol
Tel: 318 83 00
Fax: 318 75 76

CALI
Carrera 21 No. 10-300
Km 6 Antigua carretera Yumbo
Tel: 651 05 81
Fax: 651 05 82

MEDELLÍN
Carrera 42 No. 85A-95
Autopista Sur Itagüí
Instalaciones Carvajal
Tel: 384 56 26 / 384 56 00

NOTARIA
CIMA
MERA
ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

23 ENE. 2017

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA DOCE DE CALI
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO

Al despacho de la Notaria 12 del Circuito de Cali compareció
Luis Pablo Molina Cervera
identificado(a) con C.C. No. 16860642
de El Valle y manifestó que el contenido de
este documento es cierto y que la firma y huella en el
puestas son suyas. Para constancia firma,
Cali Valle.
el compareciente.

[Firma]
María Mercedes Lalinde O.
Notaria Doce de Cali
COMPARECIENTE

RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en — 3 — fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 14 JUL. 2017

[Firma]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR